



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCII - Nº 36

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por Resolución Nro. 8091 del 18 de Febrero de 2015, el Consejo Directivo del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba convoca a los Sres. Matriculados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en calle Lima 1351, Ciudad de Córdoba el 25 de Abril de 2015 a las 8:00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado Financiero, Cuadro de Resultados y demás estados contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Agosto de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.- 4) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.- 5) Prórroga de mandatos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables a cerrarse el día 31 de Diciembre de 2015 de los siguientes miembros Consejo Directivo: Tesorero: Fernando Colalillo, mp. 1374 Vocales Titulares: Evelyn Kupzok mp. 2207 y Diego Carlos Morini mp. 1696; Vocales Suplentes: Matias Laureano Solano mp. 2099 y José Darío Cortes mp. 1122.- 6) Prórroga de mandatos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables a cerrarse el día 31 de Diciembre de 2015 de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Dres Mónica Maria Rizzi mp. 2017 y Leandro Fabian Berti mp. 1466 Art. 2.- Disponer la exhibición del Padrón de matriculados con derecho a voto en la Asamblea, el que estará integrado por los Profesionales que hayan cancelado el primer anticipo de cuota anual del corriente año, cuyo vencimiento es el 19 de Febrero de 2014; como así también de toda la documentación referida al temario.- Art.3.- El acto asambleario se llevará a cabo en la sede del Colegio, Calle Lima N° 1351 de la Ciudad de Córdoba, el día 25 de Abril de 2015.- Art 4.- Se pone en conocimiento de los señores matriculados que el art. 21 del Estatuto Reglamento dispone: "Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los colegiados que estuvieren en condiciones de participar en la misma. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de colegiados.- Art. 5.- Se hace saber a los señores matriculados que conforme lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Reglamento, las convocatorias a asambleas "... serán enviadas a los matriculados a través de correos electrónicos y

por los canales o medios de información institucional y toda información referida al temario tanto para la Asamblea Ordinaria como extraordinaria se encontrará a disposición de todos los matriculados en el sitio de Internet del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Sin perjuicio de ello se pondrá toda esta información en soporte físico de papel de todos los matriculados que asistan a la Asamblea respectiva. En igual plazo la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia además de otros medios de publicidad que se considere oportuno realizar.- Se recuerda a los señores matriculados que el sitio web del Colegio en el que podrán disponer de toda la información es www.covetcba.com.ar. Art.6.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario Comercio y Justicia, comuníquese a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Recursos Renovables de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.-

N° 1819 - \$ 2032,08

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a asamblea extraordinaria para el 27 de febrero de 2015 a las 16 horas en la sede social sito en 25 de Mayo 427 para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. designación de dos asambleístas para firmar el acta 2. modificar los artículos 13°, 14° y 31° del estatuto y agregar una cláusula transitoria que quedarían redactados de la siguiente manera: ARTICULO 13°: La Asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de DIEZ (10) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y SEIS (6) VOCALES. Habrá además CUATRO (4) VOCALES SUPLENTES. El mandato de los miembros durará CUATRO (4) ejercicios, pudiendo ser reelectos. ARTICULO 14°: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UN miembro suplente. El mandato de los mismos durará CUATRO (4) ejercicios, pudiendo ser reelectos. ARTICULO 31°: La asamblea ordinaria designará una Junta Electoral compuesta de TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas en el artículo 15 del presente estatuto. Su mandato durará CUATRO (4) ejercicios y sus funciones serán las siguientes: a) Verificar periódicamente las altas y bajas de los asociados, cuidando de que las mismas sean resueltas en sesión de Comisión Directiva, registradas en el Libro de Actas y posteriormente en el Registro de Asociados; b) Verificar la confección del padrón social que deberá exhibirse en la Sede Social y presentarse a la Autoridad de Control quince días antes de la celebración de la Asamblea en la que corresponde elegir autoridades. Las oposiciones al mismo se aceptarán tres días antes del comicio; c) Resolver respecto a

las oposiciones efectuadas al padrón; d) Las exclusiones del padrón motivadas por incumplimiento en el pago de cuotas sociales ordinarias o extraordinarias, podrán ser subsanadas por los interesados hasta cinco días antes del acto eleccionario, oblando su deuda hasta el mes inmediato anterior inclusive al establecido para la celebración de dicho acto social; e) Oficializar las listas de candidatos de autoridades, que se presenten con no menos de diez días de antelación, debiendo pronunciándose dentro de las 48 horas siguientes. Toda objeción resuelta por la Junta, deberá ser solucionada por la lista hasta tres días antes del Acto Electoral; f) Oficializar la Junta Escrutadora de votos; g) Proclamar a los electos. Los miembros de la Junta Electoral no podrán postularse como candidatos de Autoridades de la Entidad ni podrán ser Apoderados ni Fiscales de listas. La ausencia o vacancia de un miembro titular será cubierta por el miembro suplente, agotadas las suplencias las posteriores vacancias serán cubiertas por los miembros del Organismo de Fiscalización. CLAUSULA TRANSITORIA: Las autoridades con mandato hasta el 30 de noviembre de 2014 extenderán su mandato hasta el 30 de noviembre de 2015. La Secretaria.

3 días - 1691 - 27/2/2015 - \$ 3.492,90

A.D.A.S.E.C. Argentina
ASOCIACIÓN DE AYUDA SOCIAL, ECOLÓGICA Y
CULTURAL

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 15 de Marzo de 2015 a las 20hs en la sede de Santa Rosa 922 B° Alberdi de esta Capital, con el siguiente Orden Del Día: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- LECTURA DE MEMORIA Y BALANCE DE ACTIVIDADES, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30/09/2014. 3- ELECCION TOTAL DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO. 4- ACTUALIZACION DE CUOTAS SOCIETARIAS. 5- ELECCION DE SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. La Secretaria.

3 días - 1575 - 27/2/2015 - s/c.

MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA
"JUAN PEDRO CAMPIS"

Convocatoria Asamblea Ordinaria

LA Comisión Directiva de la Mutual de Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Juan Pedro Campis", convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Lunes 30 de Marzo de 2015 a las 11:00 hs en Santa Rosa 1607 B° Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de todo lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 09/06/2014. 3) Modificación del Estatuto Social de la Mutual de Empleados de la U.N.C "Juan Pedro Campis" en su Art. N° 2 el cuál reza sobre el objeto de nuestra Entidad. El Secretario. 3 días - 1570 - 27/2/2015 - s/c.

CLUB DE ORNITOLOGOS y CANARICULTORES
MEDITERRANOS (C.O.C.M.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 19-03-15 A las 21 horas en Quezaltenango 1065 - Córdoba - Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1° Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2014.- El Secretario. 3 días - 1568 - 27/2/2015 - \$ 433,48

BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS AVELLANEDA

COSQUIN

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Marzo de 2015, a las 9 hs en su Sede, calle Juan C. Gerónico 848, de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración del Acta de la Asamblea anterior 2.- Designación de dos socios para firmar el acta y colaborar con el escrutinio. 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2013 4.- Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5.- Fijación de las Cuotas Sociales, para las diferentes categorías de socios.- 6.- Razón por la que no se realizó la Asamblea en tiempo y forma. La Secretaria. 3 días - 1502 - 27/2/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO
"9 DE JULIO" LTDA.

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 08 de Marzo de 2015 a las 11 horas, en el domicilio legal de la Cooperativa: Sitio en Lote 1 Manzana 6 de B° Villa Boedo, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Designación de dos Socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 3°) Consideración sobre proyecto de Vivienda. 4°) Informe sobre altas y bajas a la fecha de la convocatoria. 5°) Elección parcial de autoridades de: 3 consejeros titulares, 3 consejeros suplentes. N° 1504 - \$ 134,80

CIRCULO ODONTOLOGICO
REGIONAL ALTA GRACIA

El CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 13/03/2015, a las 19:00 horas en sede Mateo Beres 235 - Alta Gracia. Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3°) Renovación parcial de autoridades: Presidente; Secretario; Dos Vocales Titulares (1° Y 3°); Un Vocal Suplente (2°), Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Conducta. 4°) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea. La Secretaria. 3 días - 1476 - 27/2/2015 - \$ 303,60

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

La Comisión Normalizadora del Club Social El Círculo, convoca para el día 20 de Marzo de 2015, a las 21,00 horas en

la sede de la delegación de Villa Dolores del Centro de Empleados de Comercio sito en 25 de Mayo y Antonio Torres, de la ciudad de Villa Dolores.(Córdoba). Orden del Día: 1°) Estado de Situación Patrimonial al 27 de Agosto de 2014, 2°) Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3°) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el Periodo 2014-2015. 3 días - 1555 - 27/2/2015 - s/c.

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 20/03/2015, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Considerar la Ratificación y/o Rectificación Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha diez de abril de dos mil catorce. 3) Considerar la Ratificación y/o Rectificación Acta de Asamblea General. Extraordinaria N° 34 de fecha doce de agosto de dos mil catorce. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. 5 días - 1544 - 3/2/2015 - \$ 787,40

FEDERACION CORDOBESA DE ESGRIMA

Convoca Asamblea

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/02/2015, a las 10.00hs en la sede del club Instituto Atlético Central Cordoba, calle Jujuy 2650. Provincia de Córdoba, Orden del día: Primero: Lectura aprobación del acta anterior. Segundo: Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente. Tercero: Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Cuarto: Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2013 y 2014. Balance general de caja, cuadro demostrativo de evolución de pérdidas y ganancias e inventarios e informes de auditoría y comisión revisora de cuentas. Quinto: Elección para la renovación de la totalidad de la comisión Directiva. El secretario. 3 días - 1606 - 27/2/2015 - \$ 552,24

SOCIEDADES COMERCIALES

INDELGOM S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2014, se designó: Presidente Sr. MAURICIO ABEL DELL'ANNA, D.N.I. N° 21.864.607 Y Director Suplente Sra. ALINA TAMARA VILCHEZ, D.N.I. N° 22.231.035, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Mauricio Abel DELL'ANNA- Presidente - Río Cuarto, 29/08/2014. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.- Firma: Presidente. N° 1554 - \$ 54,60

TRANSPORTE ELFO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2014, se designó: Presidente Sr. JULIO ENRIQUE FABRE, Libreta de Enrolamiento N° 8.578.368 Y Director Suplente Sra. MIRTA INES CRAVERO, Documento Nacional de Identidad N° 11.217.505, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Julio Enrique Fabre- Presidente - Río Cuarto, 10/02/2014.- Firma: Presidente. N° 1553 - \$ 61,20

SUCESORES DE ANTONIO CRAVERO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2013, se designó: Presidente Sr. JULIO ENRIQUE FABRE, Libreta de Enrolamiento N° 8.578.368 Y Director Suplente Sra. MIRTA INES CRAVERO, Documento Nacional de Identidad N° 11.217.505, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.-

Julio Enrique Fabre- Presidente - Río Cuarto, 29/11/2013. Firma: Presidente. N° 1552 - \$ 64,20

BAJDA S.A.

RIO CUARTO

Elección Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria número once (11), de fecha 15 de Mayo de 2014, se eligieron autoridades por el período 01/12/2013 a 30/11/2016, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Jacobo BAJDA, LE N° 8.469.659, Director Suplente: Andrés Santiago BAJDA, D.N.I. N° 22.392.347, ambos con domicilio en Ob. Buteler 1300 esq. Garibaldi de Río Cuarto. Los miembros del Directorio elegidos dan su conformidad en la elección habida en sus personas, todos ellos fijan como domicilio especial en la calle Obispo 1300 de ésta Ciudad y declaran no estar comprendidos en las limitaciones del art. 264 de la ley 19.550. RIO CUARTO (Cba.), 9 de febrero de 2015. N° 1542 - \$ 154,40

FINARVIS GAS S.A.

Elección de Autoridades

FINARVIS GAS S.A. - DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 03 fecha 09/12/2014, se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Leonardo Eduardo Fidelibus- D.N.I. N° 27.424.823 - Mandato 09/12/2014 al 08/12/2017 - Domicilio Especial Paraná 479 - 3° C- B° Nueva Córdoba - Córdoba. Vice-presidente: María Victoria López - D.N.I. N° 30.124.614.- Mandato 09/12/2014 al 08/12/2017- Domicilio Especial: Paraná 479 - 3° C- B° Nueva Córdoba - Cba.. Director Ejecutivo Alejandro Luis Epifanio D.N.I. N° 23.081265 - Mandato 09/12/2014 al 08/12/2017 - Domicilio Especial: Paraná 479 3° C B. Nueva Córdoba - Cba. Director Suplente: Fernando Claudio Fidelibus - D.N.I. N° 21.864.947.- Mandato: 09/12/2014 al 08/12/2017- Domicilio Especial: Paraná 479 3° C - B° Nueva Córdoba - Cba.. Firma: Presidente. N° 1524 - \$ 252,40

FIDESUR S.A.

Elección de Autoridades

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 16 fecha 30/09/2014, se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Fernando Claudio Fidelibus - D.N.I. N° 21864947 - Mandato 30/09/2014 al 29/09/2017 - Domicilio Especial' Paraná 479 - 3° C- B° Nueva Cba. Vice-presidente: Griselda María Castelli - D.N.I. N° 21.720.166 - Mandato: 30/09/2014 al 29/09/2017- Domicilio Especial: Paraná 479 - 3° C- B° Nueva Cba. Director Suplente: Leonar.do Eduardo Fidelibus - DN.I. N° 27.424.823.- Mandato: 30/09/2014 al 29/09/2017- Domicilio Especial: Paraná 479 3° C - B° Nueva Cba. N° 1523 - \$ 193,60

NAXOS KUT S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 17/02/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, naco 26/06/1970, Téc. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con domo Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: NAXOS KUT S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de

cargas, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal clu, ord., nom.no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, cl venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no está comprendida el Art. 299 de ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 1520 - \$ 524.-

EL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 05 de Enero de 2015, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Italia 871 de la Ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera Presidente: Clelia del Valle Bonetto DNI: 13.177.092; Vicepresidente Juan Haroldo Soave DNI: 10.052.230; Director Suplente: Sara Josefina Soave DNI: 28,808,902; Director Suplente: María Eugenia Soave DNI 27,294,873. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 1350 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El Directorio. Firma: Presidente.

N° 1507 - \$ 161,12

GNC DE LA VILLA S.R.L.

RECONDUCCION

Por acta de reunión de socios de fecha 18/09/2014, se dispuso: 1) La RECONDUCCIÓN de la sociedad "GNC de la VILLA S.R.L.", en los términos del art. 95 de la Ley Societaria (19.550). Puesto a consideración el único punto del ORDEN DEL DIA: Luego de breves deliberaciones y atento lo dispuesto por la "Cláusula Quinta" del Contrato Social obrante a fs. 1/4 de autos y lo dispuesto por el segundo párrafo del arto 95 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), habiéndose expirado el tiempo por el cual fuera constituida la sociedad de acuerdo y no existiendo ninguna imposibilidad, haber ejercido la actividad del objeto social en forma ininterrumpida desde la creación de la sociedad a la fecha, se decide en forma unánime la RECONDUCCION, por el plazo de treinta (30) años, a partir del momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio. De acuerdo a la decisión adoptada por los socios, queda redactada la "Cláusula Quinta" del Contrato Social de la sociedad "GNC de la VILLA S.R.L.S.R.L.", de la siguiente forma: "Esta Sociedad se reconduce por el plazo de treinta (30) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. " No teniendo más que tratar en el orden del día, firman los comparecientes, ratificándose del resto del contrato social de "GNC de la VILLA S.R.L.", que el mismo sigue vigente en todos sus términos, en el lugar y fecha mencionada Ut-Supra. Dra. M. Carie de Flores, Pro Secretarío de 52a Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 8. Of.: 13/02/15.-

N° 1601 - \$ 406,40

ALUTECNO S.R.L.

Denominación: "ALUTECNO S.R.L.". POR ACTA AL 09/09/13 SE MODIFICA EL ARTICULO 5to. DEL CONTRATO SOCIAL disponiendo que: "La administración, dirección y representación de la Sociedad será ejercida por el socio, Mario Batalla, quien revestirá el cargo de socio gerente y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Juzg. de 1era. Inst. C.C. y 29A - Concursos y Soc. 5- SEC.

N° 1599 - \$ 76,00

CALZADOS DIEZ S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Según Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 21 de Noviembre de 2014, se dispuso, por mayoría de votos presentes, encomendar al Directorio de la sociedad, para que -con el concurso de los asesores en los temas pertinentes-, elabore un borrador, con el nuevo texto ordenado de los estatutos sociales, el que será circularizado a los accionistas, habilitando así una revisión y reorganización conjunta y consensuada de esta temática. De esta manera, podrán definirse las modificaciones propuestas en el Orden del Día: aumento de capital, disminución de miembros del número de directores, prescindencia de la sindicatura, supresión de la obligatoriedad de contar con la titularidad de 100 acciones para ser director y composición del nuevo Directorio.

N° 1573 - \$ 193,60

JEP SEGURIDAD PROFESIONAL S.A.

Edicto Rectificativo y Ampliatorio

Se rectifica y amplía edicto N° 30.220 de fecha 18/11/2014. Donde dice: "Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550", debió decir: "Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la misma ley. Si la Sociedad quedara comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplentes y por el término de un ejercicio. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550", quedando así salvado el error.

N° 1571 - \$ 188,84

LA EXPORTADORA S.R.L.

Fijación de la Sede Social

Por instrumento privado de fecha 15 de agosto del año 2.014, se ha convenido por unanimidad establecer la sede social de "La Exportadora S.R.L.": (...) Puesto a consideración de los socios, y luego de algunas deliberaciones al respecto, por unanimidad se resuelve: a) Aceptar la propuesta del Sr. Walter Domingo Teloni. b) Tener por establecida como Sede Social de la firma LA EXPORTADORA S.R.L.; la de calle J. L. Cabrera N° 2930, Piso 1°, Oficina N° 2 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- (...) - San Francisco, 02 del mes de febrero del 2.015. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

N° 1559 - \$ 171,76

LA ESCONDIDA S.R.L.

Fijación de la Sede Social

Por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 2014, se ha convenido por unanimidad establecer la Sede Social de la firma "La Escondida S.R.L.": (...) Puesto a consideración de los socios, y luego de algunas deliberaciones al respecto, por unanimidad se resuelve: a) Aceptar la propuesta del Sr. Henry L. Kuriger. b) Tener por establecida como Sede Social de la firma LA ESCONDIDA S.R.L.; la de calle J. L. Cabrera N° 2930, Piso 1°, Oficina N° 3 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- (...) - San Francisco, a los dos días de febrero del 2.015. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

N° 1558 - \$ 171,48

CREDICENTRO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de asamblea N° 20 del 06/08/2012 fue elegido el Directorio de Credicentro SA por el termino de tres ejercicios,

quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rubén Alberto Groisman, DNI N° 10.046.655, Vicepresidente: Miriam Ruth Bechinsky, DNI N° 11.054.059, Director Titular: Tamara Judith Elbaum, DNI N° 21.754.464 Y Director Suplente: Marcelo Elias Klor, DNI N° 18.489.396.

N° 1517 - \$ 81,88

LUNA DEL RIO S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2010 Y Acta de Directorio de fecha 23/11/2010, se designó un nuevo directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos, Presidente: Jorge Martínez DNI: 93.144.870, Vicepresidente Daniel Oscar Marinelli DNI 13.344.794 Y Directores suplentes Ana Virginia Avendaño, DNI: 16.274.151, y Sandra Giselda Marioni, DNI: 16.194.893. Se prescindió de la sindicatura. Firma: Presidente.

N° 1513 - \$ 76.-

LUNA DEL RIO S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2007 y Acta de Directorio de fecha 15/12/2007, se designó un nuevo directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos, Presidente: Jorge Martínez DNI: 93.144.870, Vicepresidente Daniel Oscar Marinelli DNI 13.344.794 Y Directores suplentes Ana Virginia Avendaño, DNI: 16.274.151, Y Sandra Giselda Marioni, DNI: 16.194.893. Se prescindió de la sindicatura. Firma: Presidente.

N° 1512 - \$ 76,00

LUNA DEL RIO S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2013 y Acta de Directorio de fecha 29/11/2013, se designó un nuevo directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos, Presidente: Jorge Martínez DNI: 93.144.870, Vicepresidente Daniel Oscar Marinelli DNI 13.344.794 Y Directores suplentes Ana Virginia Avendaño, DNI: 16.274.151, y Sandra Giselda Marioni, DNI: 16.194.893. Se prescindió de la sindicatura. Firma: Presidente.

N° 1511 - \$ 76.-

NOSTROMO S.R.L.

Contrato constitutivo suscripto el 21/11/2014 y Acta ratificativa suscripta el 29/01/2015. 2) Socios: Nicolás Horacio Bruno, D.N.I. 29.579.842, de 32 años de edad, domiciliado en Av. Fernando Fader N° 3450, Torre Caraffa, Departamento 1D, B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, de profesión ingeniero, argentino, y el Sr. Wolfgang Backhaus, D.N.I. N° 17.720.624, de 48 años de edad, domiciliado en calle Evasio Garrone N° 6971, B° Don Bosco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, de profesión Industrial, argentino. 3) Denominación: "NOSTROMO S.R.L.". 4) Sede Social: Av. Fernando Fader N° 3450, Torre Caraffa, Departamento 1D, B° Cerro de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: a) la prestación a terceros, en Argentina y en el extranjero, de servicios de consultoría en ingeniería y desarrollo de software, fabricación de prototipos, creación y adaptación de programas informáticos para diseño, calculo y análisis en los campos de la ingeniería, en el desarrollo de tecnología pura y aplicada, sistemas aeroespaciales e informáticos en el área de defensa, seguridad y energía, en la generación y almacenamiento de conocimiento para aplicación general, tales como inteligencia competitiva, análisis de tendencias económicas, y / u otras. b) La fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación y financiación de productos, mercaderías y efectos en general de uso aeroespacial e informático. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o

inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 7) Capital: \$ 80.000 dividido en cuotas iguales de \$ 100,00 cada una. Suscripción: El Sr. Nicolás Horacio Bruno, 600 cuotas sociales. El Sr. Wolfgang Backhaus, 200 cuotas sociales. Integración: 25% en dinero efectivo. 8) Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del o de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirá un o dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, y que durarán en su mandato por el término de 5 ejercicios y podrán ser reelectos en los mismos cargos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera Contrato Constitutivo. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor NICOLAS HORACIO BRUNO. 9) Designación de autoridades: Gerente: Nicolás Horacio Bruno. 10) Ejercicio Social: El ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año. Of. 13/02/2015 – Juzg de 1ª Inst y 52ª Nom C y C - Prosec: Mariana Carle de Flores.

N° 1604 - \$ 1075,60

“BACELANO S.A.-

Constitución de sociedad”

1) Acta constitutiva y Acta rectificativa-ratificativa: De fecha 21 de octubre del 2013 y de fecha 25 de agosto del 2014 respectivamente. 2) Socios: Ruggieri Mariano Ignacio, Documento Nacional de Identidad número 18.017.861, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Juan Rodríguez 1320, Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Slater, Guillermo Jeremías Noel, Documento Nacional de Identidad número 30.200.243, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Guasnavira s/n, Santa Mónica, Santa Rosa de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. 3) Denominación: “BACELANO S.A.” 4) Sede social: Galán Bailón N° 625, B° San Martín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación y comercialización de telas, ropa, accesorios. Comercialización de máquinas textiles: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Fabricación y comercialización de telas: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación.

Fabricación y comercialización de ropa. Explotación de marcas, patentes y diseños: 1) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, de trabajo, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, como así también, la fabricación, comercialización, distribución y venta de calzados y elementos de seguridad personal. 2) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el punto 3) precedentemente referenciado. 4) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Para la realización del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos Jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza que se relacione con el objeto perseguido. b) COMERCIALIZACION DE VEHÍCULOS: Comercializar, importar, exportar todo tipo de vehículos motorizados, sean motocicletas, automotores, camiones o tractores. c) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. d) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincial Nro. 7191. 7) Capital: Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de un mil pesos (\$1.000,00) cada una. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: El señor Ruggieri Mariano Ignacio, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones, equivalente a la suma de pesos noventa mil (\$90.000,00) y el señor Slater, Guillermo Jeremías Noel, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00). El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándolo en un veinticinco por ciento (25%) los Señores Ruggieri Mariano Ignacio y Slater, Guillermo Jeremías Noel, en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal en garantía de sus funciones por la suma de pesos un mil (\$1.000,00). Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. 9) Designación de autoridades: Presidente: Al Señor Ruggieri Mariano Ignacio, y Director Suplente al señor Slater, Guillermo Jeremías Noel. 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los

accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. 12) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 1602 - \$ 2061,48

ESTABLECIMIENTO PORCAL S.A.

Constitución

Fecha: Acta constitutiva de fecha 07 de octubre de 2014. Socios: LUCA BORIS VLASOV VIGATO, mexicano, nacido el 28 de abril de 1980, DNI 92.487.930, CUIT 20-92487930-1, casado con Ana Angelina Vitali, D.N.I. 32.279.861, con domicilio en Carlos Tejedor 784 de esta ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Empresario; MARCOS MENENDEZ, argentino, nacido el 15 de febrero de 1980, DNI 27.761.836, CUIT 20-27761836-3, casado en primeras nupcias con Vanesa Vlasov Vigato, D.N.I. 30.652.782, con domicilio en Las Rosas 1363 de esta ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba de esta ciudad. Ingeniero Agrónomo; FEDERICO TESTA ADAM, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1981, DNI 29.002.325, CUIT 20-29002325-5, soltero, con domicilio en calle Bunge de Gálvez 156, de esta ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Licenciado en Economía; y MATIAS DER MEGUERDITCHIAN, argentino, nacido el 13 de octubre de 1981, DNI 29.002.239, CUIT 20-29002239-9, casado en primeras nupcias con, Jesica Idañez, D.N.I. 30.772.189, con domicilio en calle Brasil 280, piso 5 “A”, de esta ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Ingeniero Agrónomo. Denominación: La sociedad se denomina ESTABLECIMIENTO PORCAL S.A. Sede y Domicilio. Con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Italia 68, de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Cría, multiplicación genética, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, financiación, representación, locación, comisión, consignación, y distribución de animales bovinos, caprinos, equinos, ganado asnal y mular, ovinos, porcinos, roedores, conejos y otras especies pilíferas, aves, peces, crustáceos, canes, felinos toda otra especie que sea aprobada por el Organismo Nacional Responsable, para su reproducción con valor genético, producción de leche, huevos, piel, pelo o destinados a la producción de carne. 2) Compra, venta, y elaboración de carnes frescas y/o congeladas de origen bovinos, caprinos, cérvidos, equinos, ganado asnal y mular, ovinos, porcinos, cunicola, aves, peces, crustáceos y toda otra especie que sea aprobada por el Organismo Nacional Responsable. 3) Compra, venta, transporte de animales de origen aviar, porcino, caprino, bovino, cérvidos, equinos, ganado asnal y mular, conejos y otras especies pilíferas, peces y toda otra especie que sea aprobada por el Organismo Nacional Responsable. 4) Fabricación, industrialización, procesamiento, selección, conservación, trozado, comercialización el por mayor y menor y distribución de productos, chacinados, menudencias, embutidos y todo otro tipo de productos elaborados de origen animal. 5) Venta de servicios de gestión, asesoramiento, planificación para la construcción y funcionamiento de establecimientos de producción animal, capacitación de personal, provisión de recursos humanos, servicio de asesoramiento en reproducción, producción, nutrición y sanidad animal, gestión y asesoramiento en el área comercial para la compra de insumos, equipos y materias primas y venta de productos. Todas las actividades antes descriptas podrán ser al por menor y al por mayor, por cuenta propia de terceros asociados o no. 6) Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; construir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades

comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo la sociedad puede encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, divididas en setenta mil (70.000) acciones "CLASE A" y treinta mil (30.000) acciones "CLASE B". Suscripción: El socio LUCA BORIS VLASOV VIGATO, suscribe treinta y cinco mil acciones (35.000), Clase "A" el socio MARCOS MENENDEZ suscribe las restantes treinta y cinco mil acciones (35.000), Clase "A", el socio FEDERICO TESTA ADAM, suscribe veintiséis mil acciones (26.000) clase "B", y el socio MATIAS DER MEGUERDITCHIAN, cuatro mil acciones (4.000) clase "B". Integración: Los socios integran el capital suscrito, en dinero en efectivo, en una proporción del veinticinco por ciento (25%), obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) dentro del plazo de dos años contados a partir de la firma del acta constitutiva. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares y suplentes. Los directores suplentes reemplazaran a los titulares en el orden de elección. Los directores serán designados por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. La elección se hará por mayoría de votos de los accionistas presentes en la Asamblea en supuesto de directorio unipersonal. Si la asamblea resolviera que el directorio sea plural, los accionistas clase "B" elegirán un director en asamblea especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades comerciales; y los accionistas clase "A" elegirán en asamblea especial el resto de los integrantes del directorio. Si en alguna de las clases no se pudiera elegir el número de directores correspondientes por falta de mayorías o quórum, o por cualquier otra causa, dichos directores serán designados por la asamblea general a convocarse ante el fracaso de la asamblea especial. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de los Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión, designará un Presidente y si el directorio fuera plural un Vicepresidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de acuerdo con el Art. 261 de la ley Nº 19.550. Designación de autoridades: Presidente y Director: Socio MATIAS DER MEGUERDITCHIAN. Director suplente: Socio LUCA BORIS VLASOV VIGATO. Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al Vicepresidente si lo hubiera, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuaran conforme con sus respectivos mandatos. En consecuencia el Directorio puede administrar y disponer libremente de todos los bienes de la sociedad, celebrar operaciones comerciales y financieras, tomar dinero prestado de Bancos Nacionales, Provinciales Mixtos o Privados, constituir derechos reales y cancelarlos, comprar, vender, celebrar contratos de locación, presentarse en licitaciones públicas o privadas, contratar con el Estado y los particulares, asociarse con terceros o constituir sociedades, inscribir a la sociedad en el Registro de Proveedores del Estado y cualquier otro registro con el fin de cumplir con el objeto social, y ejecutar en fin todos los derechos que acuerden el Código Civil y las Leyes Nacionales, Provinciales u Ordenanzas, y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales. Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley n° 19.550, adquiriendo en ese caso los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un suplente. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

Nº 1600 - \$ 2471,40

PBC S.R.L.

Constitución.

Fecha: Acta constitutiva de fecha 16/12/2014 y Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 16/12/2014. Socios: EL Sr. DIEGO EDUARDO BERTINATTI, argentino, nacido el día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, soltero, de profesión ingeniero electrónico, D.N.I. Nº 29.203.845, con domicilio en mza. 24, lote 17 s/n, Barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; el Sr. PABLO MATIAS PREVERO, argentino, nacido el día veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y tres, soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 30.195.138, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 1028, piso 3º, depto. "B", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y el Sr. JAVIER ANTONIO ESTANISLAO CASTELLANO, argentino, nacido el día siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, soltero, de profesión abogado, D.N.I. Nº 27.248.415, con domicilio en calle José Barros Pazos Nº 3621, Barrio URCA, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Denominación: PBC S.R.L.. Sede y domicilio: En mza. 24, lote 17 s/n, Barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Plazo: cincuenta (50) años calendarios contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas.- 2) INMOBILIARA. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley provincial de Corredores Inmobiliarios. 3) TRANSPORTE. La ejecución de transportes en todas sus formas y especies, de toda clase de bienes y mercaderías. 4) TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS. Dedicarse al transporte y distribución de agua potable, como a la fabricación y comercialización de equipos purificadores de aguas para piscinas, filtros, calderas, ablandadores de agua tanto para uso industrial como comercial y familiar, así también como la elaboración de productos químicos destinados al fin antes mencionado. 5) FERRETERIA INDUSTRIAL. Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 6) ARENERAS Y EXPLOTACION DE MINAS. La explotación de canteras, la compra venta y extracción de arena, canto rodado, piedra partida, arcilla, arenas y demás materiales de construcción. Asimismo la exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a la tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie o servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de minería. 7) ENERGIA ELECTRICA. Es también parte de nuestro objeto social producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica.- 8) RECOLECCION DE RESIDUOS. Prestación de servicio de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, plazas, establecimientos educativos, comerciales, públicos o privados. 9) FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, no recibiendo depósitos de terceros ni

efectuando operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. 10) INGENIERIA ELECTRONICA. La comercialización, explotación, diseño, fabricación, montaje o instalación de partes ya fabricadas, y prestación de servicios, dentro de las áreas de ingenierías electrónicas, eléctricas, mecánicas y especialmente relativas a redes, microondas, informática e Internet. 11) HOTELERIA. La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.-) dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor DIEGO EDUARDO BERTINATTI suscribe diez (10) cuotas sociales, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000.-), b) El Señor PABLO MATIAS PREVERO suscribe diez (10) cuotas sociales, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000.-) y c) El Señor JAVIER ANTONIO ESTANISLAO CASTELLANO suscribe diez (10) cuotas sociales, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000.-) ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley Nº 19.550. El capital social suscrito se integra en dinero en efectivo, por lo cual los socios se comprometen a depositar el veinticinco por ciento (25%) del mismo en un banco oficial y la proporción restante, integrarla dentro del plazo de dos (2) años.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. JAVIER ANTONIO ESTANISLAO CASTELLANO, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según ésta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades. Fecha Cierre Ejercicio Social: 31/10.- Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 3º Nom. Concursos y Sociedades, Secretaria 3º. Of. 13 /02/2015.

Nº 1506 - \$ 2096,20

CHEXA S.A.

Elección de autoridades

Por Acta de asamblea General Ordinaria Nº 39 del día 03 de mayo del 2013 los señores accionistas de CHEXA S.A. ratificaron y validaron las siguientes actas: Acta de Asamblea General ordinaria Nº 33 de fecha 29 de Diciembre del 2011 , que aprobó la distribución de dividendos a los socios generados durante el ejercicio 2011, Acta Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 19 de Abril de 2012 que considero el otorgamiento de fianza a Jorge Antun S.A., Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 27 de Abril de 2012 que trato la aprobación de la documentación referida al ejercicio económico al 31.12.2011, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36 de fecha 10 de Diciembre de 2012 que considero el otorgamiento de fianza a Jorge Antun S.A, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 de fecha 28 de Diciembre de 2012 que trato la distribución de dividendos a los socios generados durante el ejercicio 2012, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 26 de Abril de 2013 que trato la aprobación de la documentación referida al ejercicio económico al 31.12.2012 y fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Walter Rodi Filoni, DNI Nº 16.781.624 con domicilio en calle Pellegrini 579, Oncativo, Provincia de Córdoba. Vice-Presidente: Matilde

del Valle Ferrer, DNI N° 14.798.153 con domicilio en Necochea N° 2844 B° Santa Catalina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular Judith Margoth Antún, DNI N° 13.930.131, con domicilio en calle 25 de Mayo 142, Laguna Larga, Provincia de Córdoba; y como Director suplente: Hugo Eduardo Falcinelli, DNI N° 11.962.951, con domicilio en calle Buenos Aires 326, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos según acta de Directorio de fecha 26.04.2013; y manifestaron bajo juramento no encontrarse comprendidos por las inhabiliciones o prohibiciones previstas por el Art. 264 de la ley de sociedades. Publíquese en Boletín oficial, Dpto sociedades por Acciones, Enero 2015.

N° 1503 - \$ 551,04

IMPORT TRADE S.A.

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 30271
del 19/11/2014

ACTA RECTIFICATIVA Y
RETIFICATIVA DEL 19/02/2015

DONDE DICE: Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg, Soltero, nacido 26/06/1970, Téc. en Marketing; Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, Arg, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con Dom. en Ortiz de Ocampo 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. DEBE DECIR: Socios: Jorge Andrés De Bernardo, DNI: 28.854.618, Argentino, nacido 05/08/1981, Casado, Ing. en Sistemas de Información, Domicilio Félix Frías N° 226, 6° Piso "A"; Guillermo Ariel De Bernardo DNI: 29.968.896, Argentino, nacido 27/02/1983, Soltero, Lic. en Marketing, Domicilio Félix Frías N° 134, 7° Piso "E"; Aníbal Sánchez Arismendi, DNI: 95.128.965, Venezolano, Nacido 13/11/1979, Diseñador Grafico, soltero, Domicilio Ituzaingó 619, 9° Piso "E"; y Teresa Tarabal Carol, DNI: 95.275.759, Española, nacida 13/12/1975, Soltera, traductora, Domicilio Félix Frías N° 134, 1° Piso "G", todos de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba.-

DONDE DICE: Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- DEBE DECIR: Jorge Andrés De Bernardo, Suscribe 25 Acciones; Guillermo Ariel De Bernardo, Suscribe 25 Acciones; Aníbal Sánchez Arismendi, Suscribe 25 Acciones; y Teresa Tarabal Carol, Suscribe 25 Acciones. RECTIFICA: Cambio de Domicilio Legal, Sede Social a calle Félix Frías N° 82, Local "D", de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. RECTIFICA: Estatuto en su Art. N° 3 el que quedara redactado de la siguiente manera: Artículo N° 3: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Realizar la importación, exportación, compra, venta y distribución, a través del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, de toda clase de vehículos, bienes muebles y en especial alimentos fraccionados y/o granel; b) la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de consorcios y fideicomisos inmobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

N° 1514 - \$ 610,80

VANESIN S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 17/02/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: VANESIN S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras

públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 1515 - \$ 525,12

RENATEX S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 17/02/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: RENATEX S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 1516 - \$ 525,40

CICLADES S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 17/02/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: CICLADES S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital

Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 1519 - \$ 525,40

ANAMAR S.A.

Edicto Complementario

Cumplimenta observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.- REPRESENTACION: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/ o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la Sociedad y otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos en nombre de la sociedad. Así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Será suficiente la firma del Director para librar y endosar cheques u otros valores que deban ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad, en especial con bancos de la Provincia de Córdoba, de la Nación Argentina y cualquier otro privado u oficial, otorgar recibos de dinero o valores y suscribir la correspondencia general. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Director o de quien lo reemplace por apoderado. 11.-FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir, por el término de tres ejercicios un Sindico Titular y un Suplente. ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes, por igualo menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) Director Suplente será obligatoria. Los Directores-cuando el directorio sea plural en su primera sesión deben designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento temporario o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo.

N° 1489 - \$ 758,08

SANCHEZ AGUILERA S.R.L.

Constitución

Por contrato de fecha 17-11-2014. SOCIOS: MARIA JOSÉ SANCHEZ, DNI 26.078.371, argentina, nacida el 20-09-1977, 37 años, soltera, comerciante, domiciliada en Belgrano n° 885 de la Ciudad de Villa Nueva y Marcela Fabián Aguilera, DNI. 21.403.796, argentina, nacida el 05-07-1970, 44 años, casada, comerciante, domiciliada en Boulevard Vélaz Sarsfield N° 2744

de la Ciudad de Villa María. SEDE: Belgrano N° 885 de la Ciudad de Villa Nueva, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 50 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1) Industrial: industrialización, transformación, producción, elaboración, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, sus derivados, mercancías de cotillón y decoración de productos y mercadería relativa a la industria de panadería y confitería en todas sus formas. 2) Servicios: Asistencia técnica, comercialización, incluso mediante franquicia, publicidad, venta directa y marketing de servicios de catering afines a ese objeto; 3) Financieros: Realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.-) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: La socia MARIA JOSÉ SANCHEZ, DNI 26.078.371, suscribe la cantidad de CIENTO VEINTE (120) cuotas equivalentes a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000.-); Y la socia MARCELA FABIANA AGUILERA, DNI 21.403.796, suscribe la cantidad de CIENTO OCHENTA (180) cuotas equivalentes a la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-). La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. ORGANISMO DE ADMINISTRACION: Gerente: Sr. MARIA JOSÉ SANCHEZ, DNI. 26.078.371. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZGADO: J.1a INS.CIV.COM.FLIA3A-S.5- V.MARIA, Provincia de Córdoba.- Villa María, 12 de Febrero de 2015. María Luján Medina – Prosecretaria Letrada.

N° 1488 - \$ 833,40

BNT CONSTRUCCIONES S.R.L.**VILLA MARIA****Constitución**

Juzg. 1A. I. C.C. FLIA. 2° NOM.-SEC.4- VILLA MARIA.- Expte N° 1985962.-FECHA CONSTITUCION: 31 de agosto de 2014.- SOCIOS: Gustavo Alberto Bonetto D.N.I. 17.872.941, Argentino, mayor de edad, casado, Ingeniero civil, con domicilio real en Solís N° 60.- Villa María - Córdoba, y Fabiana Beatriz Sanz DNI 17.976.723, Argentina, mayor de edad, casada, ama de casa, con domicilio real en Solís N° 60 Villa María-Córdoba —NOMBRE: “BNT CONSTRUCCIONES S.R.L.” DOMICILIO SOCIAL: Salís N° 60 -Villa María. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Puede realizar y ejecutar toda clase de proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, ya sean de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. La sociedad podrá realizar operaciones de compra venta, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones. Podrá realizar adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal.- La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La

sociedad podrá efectuar, siempre que se relacione con su objeto social, publicidad en sus distintas formas, (como ser en fechadas y azoteas de edificios). Podrá efectuar la administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros y servicios de maestranzas y mayordomía. Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas y presentarse en licitaciones públicas o privadas. DURACIÓN: 90 años, contados desde el treinta y uno de agosto de 2014. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$100 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios e integradas con bienes muebles y dinero en efectivo de la siguiente forma: GUSTAVO ALBERTO BONETTO suscribe e integra mediante el aporte de bienes muebles por un valor de \$50.000 y \$ 40.000 en efectivo, la cantidad de 900 cuotas sociales, representativas del 90 % del capital social y FABIANA BEATRIZ SANZ suscribe e integra mediante el aporte de dinero en efectivo de \$10.000 la cantidad de 100 cuotas sociales, representativas del 10 % del capital social El capital integrado con bienes muebles, se consigna en el inventario-balance que es suscripto por separado por los socios.- Con respecto al aporte efectuado con dinero en efectivo, y según lo establecido por el art. 149 de la Ley N° 19.550, los socios integran el 25% del capital suscripto, o sea la suma de \$12.500, representativos de 125 cuotas sociales; debiendo integrar el saldo del capital suscripto en dinero en efectivo, en un plazo máximo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción.-ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Gustavo Alberto Bonetto, quien es nombrado en este acto gerente de la sociedad, el que tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Alejandra B. González – Prosecretaria Letrada.

N° 1487 - \$ 943,44

GENESIS S.R.L.**Cesión de Cuota - Modificación de Contrato**

Por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 3 de noviembre de 2014 se reúnen los señores socios integrantes de la entidad “GENESIS S.R.L.” en su sede social de calle Rivadavia 158 de la localidad de Achiras provincia de Córdoba, señor Tavecchio Javier Aurelio, Andrada Mónica Fabiana, Ferrario Daniel Oscar y Zuliani Mauricio Rafael Rubicini. Abierto el acto el señor Tavecchio Javier Aurelio manifiesta que cede a valor nominal a favor del señor Zuliani la cantidad de 3000 cuotas sociales de \$10 cada una, que representa el 75%, del capital social y la señora Andrada Mónica Fabiana manifiesta que cede a valor nominal a favor del señor Ferrario la cantidad de 1000 cuotas sociales de \$10 cada una, que representa el 250/0, del capital social, lo que es aceptado de plena conformidad y por su parte, El señor Tavecchio Javier Aurelio reconocen que ya recibió del señor Zuliani la suma de \$30.000, y la señora Andrada Mónica Fabiana reconocen que ya recibió del señor Ferrario la suma de \$10.000, correspondiente al valor de la cesión de las cuotas indicadas precedentemente. Los cedentes trasfiere a los cesionario, todos los derechos y acciones que le corresponden o pudieran corresponderle en la sociedad de que se trata a partir del día de la fecha en relación a las cuotas partes cedidas, quedando en consecuencia los cesionario en el mismo lugar y prelación de aquéllos a todos los efectos.- Los actuales socios luego de una corta deliberación de común acuerdo deciden modificar las cláusulas cuarta y séptima del contrato social constitutivo, las que quedan redactadas de la siguiente forma: “Cuarta: El capital social es de \$40.000, dividido en 4.000 cuotas sociales de \$10 cada una, en la siguiente proporción: El señor ZULIANI Mauricio Rafael 3000 cuotas sociales de \$10 cada una, que representa el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y el señor FERRARIO Daniel Oscar la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$10 cada una, que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social. Séptima: ADMINISTRACION. La administración de la sociedad estará a cargo del socio ZULIANI Mauricio Rafael en calidad de socio gerente. El gerente dispondrá al efecto del uso de la firma social, siempre precedida del sello de la sociedad, derecho que ejercerá en todas las operaciones que realice, cualquiera sea su monto y finalidad, y podrá realizar las operaciones útiles y necesarias para el cumplimiento del objeto social.- El gerente actuará en

forma individual, salvo para el caso en que se comprometa a la sociedad en el cual deberá ser el forma conjunta, durando en sus funciones hasta el vencimiento del plazo de vigencia del presente contrato social. En el ejercicio de la administración podrá para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previstos por el art.782 y 1881 del Código Civil y dispuesto por el arto 9 del Decreto-Ley 5.965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.- La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición. El señor ZULIANI Mauricio Rafael acepta expresamente el cargo de socio gerente para el cual ha sido designado, declarando bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la LSC.

N° 1536 - \$ 949,50

AGRONEGOCIOS LC S.R.L**Constitución de Sociedad**

1) Socios: LUCIANO DANIEL DE VICENTE, D.N.I. 29.461.906, arg., mayor de edad, prod. Agrop., soltero, con domicilio en la calle Humboldt N° 293, P.B, CABA; RAMIRO CARRANZA, D.N.I. 32.082.099, arg., mayor de edad, prod. agrop, soltero, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1243 de la ciudad de La Carlota, Cba.; HECTOR HUGO DANA, D.N.I. 12.514.228, arg., mayor de edad, prod. Agrop., casado, con domicilio en calle Conde N° 4688, CABA 2) Denominación: “AGRONEGOCIOS LC S.R.L” 3) Domicilio: Sarmiento N° 1243, La Carlota, (Cba). 4) Duración: 50 años. 5) Objeto Social: a) Agropecuarias: la expl. integral de establecimientos agríc. ganaderos: la expl. directa por sí o por terc. en establec. rurales; de prop. de la soc. o de terceros, ganaderos, agríc., frutícolas, forestales, prop. de la soc. o de terceras pers., la cria, invernada, mestización, vta., cruza de ganado, hacienda de todo tipo, expl.de tambos, cult., compra, vta. y acopio de cer., incorp. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fab., renov. y recons. de maq.y equipo agríc. para la prep. del suelo, la siembra, recolección de cosechas, prep. de cosechas para el mer., elab. de prod. lácteos o de ganadería, o la ejec. de otras op. y proc. Agríc. y/o ganadero, así como la compra, vta., distrib., imp. y exp. de toda mat. prima derivada de la expl. agríc. y ganadera. Criaderos de hacienda ovina, porcina, caprina y/o cualquier otro animal menor. b) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, vta., consig., acopio, distrib., exp. e imp. de cer., oleag., forrajes, pasturas, alim. balanceados, semillas, todo tipo de prod. que se relacionan con esta act.. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los prod. de los art. mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.-c) Importación y exportación: Que a los fines del cumplimiento del obj.soc., la Soco podrá realizar todo tipo de imp. y exp. y, en especial de semen y embriones congelados y hacienda en pie. La soc. tiene plena cap. Jca. para realizar todos los actos y ctratos. que las leyes vig. y éste ctrato. autorizan. Para el cump. de su cometido, ia soco podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/o consign., podrá adquirir fdos. de com., mantener partic. en otras soc., constituir unión transitorias de empresas (U.T.E), fusionarse, escindirse, realizar, inver. de inmueble., celebrar ctratos. y efectuar toda clase de op., actos, act., neg. y/o gestiones que en forma direc. o indirec. permitan el cump. del obj. Soc., y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Para la consecución del obj. Soc. la soc. tiene plena cap. Jca. para adq. Der. y contraer oblig., y para realizar todos los actos y ctratos. que las leyes vigentes y éste ctrato. autorizan. d) Transporte: La Soco tendrá como obj. el serv. de transp. Autom. de merc. a granel incluido por camión cisterna, transp. de animales, y otras cargas no clasificadas.e) Servicios Agrícolas, Silvícolas y Agroindustria/

es: La Soco tendrá como obj. la realización por si y/o a favor de ter. de servo de labranza, siembra, transp. y cuidados cult., pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha mecánica, enrollado ora de pasturas, enfardado, envasado-silo-pack, clasificación y secado de semillas. y todo otro serv. Agríc. y pecuario no mencionado precedentemente. La SOC. tendría como obj. la prest. de todo tipo de serv. Téc. y profesionales en materia agríc., silvícola y agroindus., siembra, cultivo, reprod., corte, comerc., procesamiento, transf., producción, sum., distrib., almac., imp. Y exp. de todo tipo de frutas, verduras, leg., arboles, plantas medo o de ornato, alim., semillas, abarrotos, prod. comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de mal. primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura, y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, prod. y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la op. de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por aul. competente, así como la matanza y vta. de cortes finos, exp. de sus prod. y subprod. y la imp. de insumos nec. para su obj. Soc.. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 c/u. 8) Administración v. representación: Luciano Daniel Vicente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Dr. Raúl O. Arrazola. María de los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria, La Carlota, 11 de Oct. de 2014.-

N° 1548 - \$ 1193,20

LOS MOLINOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Social: 26/8/2014 Y Acta del 27/11/14. Socios: Nicolás Francisco GORDILLO, DNI 28.432680, argentino, casado, de 33 años de edad, de profesión ingeniero civil, domiciliado en calle Ricardo Rojas 7119 de Barrio Arguello, Córdoba, Provincia de Córdoba; el Sr Manuel GONZALEZ, DNI 30968.864, argentino, soltero, de 30 años, domiciliado en calle Dr. Finocchietto 426 de Barrio Vélez Sarsfield, Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Arquitecto y, el Sr. Gonzalo Nicolás PEREZ, D.N.I 30.474341, argentino, estado civil soltero, de 30 años, domiciliado en calle los Rosales s/n de Villa Ciudad América, provincia de Córdoba, de profesión Licenciado en Comercialización. Denominación LOS MOLINOS SR.L. Domicilio y sede social en calle Ayacucho 2460, de Barrio Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o por cuenta de terceros, o como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Constructora -Desarrollista: desarrollo de proyectos inmobiliarios de edificación y obra en general, de carácter pública o privada, construcción de inmuebles, casas, edificios, complejos habitacionales, urbanizaciones, parquizaciones, incluyendo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura que sean necesarias para su funcionamiento Y puesta en condición, elaborando, fomentando, dirigiendo y administrando el proyecto, en todas sus fases, brindando servicios de gestión de calidad y logística hasta su terminación definitiva; b) Inmobiliarias: la sociedad podrá proceder a la compra, venta, permuta, locución y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, así como su ordenación y fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales Y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y pudiendo contratar a los fines del desarrollo de su actividad inmobiliaria la asistencia de profesionales del rubro autorizados legalmente para ello; c) Consultora: mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultaría integral empresarial. Realización de estudios y publicidad para emprendimientos inmobiliarios y financieros. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, análisis de viabilidad económico - financiera, evaluación y tasación de propiedades; asesoramiento sobre

procedimientos Y tecnología de exportación e importación; d) Representaciones Y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Financieras: mediante el aporte de capitales o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; f) Agropecuarias: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación Y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La Prestación de servicios de administración, gerenciamiento Y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo

jurídico que se convenga, de programas Y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. Administración: La administración, la representación será ejercida por el Sr. Nicolás Francisco GORDILLO, D.NI 28.342.680, quien revestirá el cargo de socio Gerente Desempeñará sus funciones hasta que la reunión de socios decida revocarle el nombramiento.- El Capital Social asciende a la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00-). El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año Juzgado 1A INS C.C. 29A CON SOC. 5-SEC De La Mano - Prosecretaría Letrada.

N° 1603 - \$ 1560,00

“SANTA CECILIA DEL OESTE S.A.”

ESCISIÓN ART. 88, INC. 2 LSC

“Hace saber que: 1. Por asamblea General Extraordinaria del 28/3/2014, se resolvió escindir la sociedad (art. 88, inc. 2 LSC); aprobado según balance del 31/12/2013, sociedad Escidente SANTA CECILIA DEL OESTE S.A., con sede social en Estrada 624, Río Cuarto, Córdoba, CUIT N° 33-63868230-9, inscripta en Inspección General de Justicia el 16/12/88, bajo el N° 9167, L° 106, T° A de SA. Sociedades Escisionarias: AGROGENOVA S.A., LOS PRADOS RURAL S.A., REMALU AGROPECUARIA S.A., AGRO RIFRAVIAL S.A., las cuatro con sede en Estrada 624, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba. 2. El capital social de SANTA CECILIA DEL OESTE S.A. se reducirá por escisión en \$ 1.334.428, resultando en un capital social de \$ 1.245.672. 3. Valuación del activo y pasivo de SANTA CECILIA DEL OESTE S.A. y las sociedades escindidas son según Balance Especial al 31/12/2013, expresado en pesos: SANTA CECILIA DEL OESTE SA: Activo: \$ 76.271.216,73, Pasivo: \$ 56.026.078,82; AGROGENOVA SA: Activo: \$ 7.497.801,31, Pasivo: \$ 2.075.894,31; LOS PRADOS RURAL SA: Activo: \$ 7.613.319,57, Pasivo: \$ 2.191.412,57; REMALU AGROPECUARIA S.A.: Activo: \$ 7.477.846,46, Pasivo: \$ 2.055.939,46; AGRO RIFRAVIAL S.A.: Activo: \$ 7.470.232,45, Pasivo: \$ 2.048.325,45. Autorizado según instrumento Privado de fecha 28/3/2014.”

3 días - 1822 - 27/2/2015 - \$ 2345,94

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO DE SAN VICENTE

Convócase Asamblea Ordinaria a los asociados a la ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO SAN VICENTE, el día 26 de febrero de 2015 a las 19 hs en el local sito en calle San Alberto N° 1370, con el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir acta, 2. Aprobación Estatuto de la entidad, 3. Aprobación y asunción de Comisión Directiva. - Dr. Daniel Roberto Juez, Mat. 1-36877, Interventor.

3 días - 1318 - 25/2/2015 - s/c.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA REGION “CENTRO ARGENTINO”

CONVOCATORIA: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2015, a la hora 20:30 en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 84° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2014. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos. 6) Motivos por los que se convoca fuera de término Estatutario. 7) Elección parcial de los miembros de Comisión Directiva: cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S.). Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, deberá efectuarse ante la Comisión Directiva, debiendo contener: a) Denominación con número o color, b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en

condiciones de votar. c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y N° de documento, de los cuatro (4) miembros titulares y de los dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva. d) Están a disposición en la sede social, el padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día 13 de Marzo del año 2015, a la hora 20 (art. 60 inc. J.E.S: del estatuto social). La Comisión Directiva.

3 días - 1664 - 26/2/2015 - \$ 1446,84

EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2015, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle Alvear N° 26, 9 “H”, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de asamblea.- 2.- Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2014.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Junio de 2014.- 4.- Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 5.- Consideración de la Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/08/2013.- 6.- Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.- 7.- En caso de aprobarse el punto anterior, consideración de la determinación del Número de Liquidadores y elección de los mismos.- Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines

de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - 1434 - 2/3/2015 - \$ 1942,40

INVERT SOUTH S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 17 de marzo de 2015, a las 10:30hs y 11 :30hs respectivamente en la sede social de calle Bedoya 1322° piso Oficina B, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2°) Informe de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas sobre la situación legal de la empresa; 3°) Informe de la Presidencia del Directorio sobre la situación patrimonial de la sociedad y de...t9da otra medida relativa a la gestión social. El Directorio.-

5 días - 1427 - 2/3/2015 - \$ 576.-

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Asamblea General Ordinaria

Convócase Asamblea General Ordinaria, en sede social sita en calle L.N. Alem N° 485, ciudad de Marcos Juárez, día 27 de Febrero de 2015, Hora 19.00 hs.. - Para tratar siguiente Orden Del Día: 1°. Considerar Memoria, Balance General ejercicio N° 51, periodo cerrado el 31/10/14, e informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 2°. Renovación parcial de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos suplentes por dos (2) años y tres revisadores de cuentas titulares y un suplente por un (1) año.- 3°. Designación de dos socios para firmar el acta.- Nota: de no haber quórum, Asamblea sesionará en segunda citación una hora después de fijada con socios presentes.- El Secretario.

3 días - 1426 - 2/3/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2015 a la hora 10,00 en su sede del cuartel ubicado en Ruta Provincial 5 y Champaquí Sur, de B° El Mirador, de esta ciudad. Con el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Explicación del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 4. Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2013/2014. 5. Designación de tres Asambleístas para la Comisión Escrutadora. 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: (4) cuatro Vocales Suplentes, (2) dos miembros titulares y (2) dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y (3) tres miembros del Jurado de Honor. El Secretario.

3 días - 1399 - 26/2/2015 - s/c.

MAIZCO S.A.I.C.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de Marzo de 2015, en Primera Convocatoria a las 11.00 hs., y para el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 53 cerrado al 30 de septiembre de 2014. 3) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Renovación del Directorio.- Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Elección de los Directores

Titulares y Directores Suplentes. 8) Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9) Aumento de capital por capitalización en todo o en parte de los siguientes rubros: Ajuste de Capital, Resultados No Asignados y Reservas Facultativas. Emisión de acciones. Eventual reforma del artículo 4 del Estatuto. En su caso restablecimiento de la Sindicatura. (Modificación del Art. 14 del Estatuto Social). Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, Ley 19.550), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 y 9 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los arts. 70 (segunda parte) y arts. 235 y 244 (última parte) de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 1350 - 27/2/2015 - \$ 3538,48

CLÍNICA PRIVADA JESÚS MARÍA DR. ANÍBAL VIALE S.A

El Directorio de Clínica Privada Jesús María Dr. Anibal Viale S.A resolvió CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de Marzo de 2015 a las 15 hrs. en la sede de la sociedad sita en calle Anibal Viale 790 de la ciudad de Jesús María para tratar el siguiente Orden del Día.- 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2012, 31/05/2013; 31/5/2014.- 3) Designación o Prescindencia de la Sindicatura. 4) Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades 5) Aprobación de la gestión de los directores 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. Se le hacer saber a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley de sociedades.

5 días - 1451 - 2/3/2015 - \$ 1.458.-

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Marzo a las 19,30 hs., en "Salón de Las Luces" (C.L.E.Mi.C.) sito en Av. San Martín 425 de la localidad de Mina Clavero. Orden del día: 1) Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado' de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Informe de trámites y avances de gestiones varias y de obras que se están realizando en el Club. 4) Informe y tratamiento: "Proyecto Cancha Sintética". 5) Incremento de Cuota Social. 6) Elección de Autoridades. El Secretario.

3 días - 1449 - 26/2/2015 - s/c.

ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA. A.C.

Convoca a sus socios, titulares y adherentes, a un cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17/03/2015, a las 19,00hs., en el Círculo Médico de Córdoba, sito en Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2014; 3)

Elección de Autoridades, 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario

3 días - 1435 - 26/2/2015 - \$ 286,80

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2015, A LAS 11:30 Y 12:30 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO N° 475, ENTREPISO, DE ESTA. CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.- 03.- SECRETARIA GENERAL: a) Informe trámite rehabilitación de FUNDAMED. b) Plan de actividades a desarrollar por las distintas Secretarías en el presente año. c) Informe avance negociaciones con Consejo de Médicos de la Pcia. de Córdoba y con otras entidades médico gremiales. 04. SECRETARIA GREMIAL: a) Informe situación Colegios Médicos federados. b) Necesidad de actualización de datos de los profesionales colegiados. 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe 06.- SECRETARIA DE PREVISION Y ACCION SOCIAL: a) Informe sobre confección del Nomenclador de Federación Médica. 07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe. El Secretario.

3 días - 1250 - 25/2/2015 - \$ 639,40

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGIA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los matriculados a la asamblea general ordinaria para el día 07 de marzo de 2015, a las 09 hs, en el Salón Rojo de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, sito en la calle Enfermera Gordillo esq. Dr. Enrique Barros, Ciudad Universitaria, Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Razones por las cuales no se hizo el llamado a la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado estatutariamente, 3) Lectura y puesta a consideración del balance general y presupuesto 2015. 4) Lectura y puesta a consideración de la memoria 2014 5) Reforma del estatuto, 6) Fijar el valor del arancel mensual de los matriculados. 7) Fijar el valor de la Matriculación en la Institución.- El Directorio.

3 días - 1452 - 26/2/2015 - \$ 656,40

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "Ce.Co.P.Ar"

Acta de Directorio de Convocatoria

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina sito en Belardinelli 3578 B° Las Flores a los 4 días del mes de Febrero del 2015 a las 18: Hs se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro: "Ce.Co.P.Ar" Centro Comunitario por Amor, con personería Jurídica N° "A" /045/ 01, domiciliada en Belardinelli 3578 Barrio Las Flores, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Convocatoria a la Comisión Directiva y Asociados en su totalidad a la Asamblea Ordinaria para el día: 12 de Marzo del Dos Mil Quince (12/03/2015) en la sede de Cecopar sito en calle Belardinelli 3578 B° Las Flores a las 12:00Hs. 4) En la presente asamblea se llevara acabo la Consideración y Aprobación de Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre del año 2014. Sin más a tratar quedando en su totalidad Asociados y Comisión directiva debidamente notificados, se deja constancia que se aprueba por unanimidad los puntos 1, 2 Y 3 de la presente acta, la Sra. Rosales Mónica manifiesta que se da por finalizada la reunión siendo las 20 hs y que se mantuvo el quórum con que se inició la misma.

3 días - 1200 - 25/2/2015 - s/c.

ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO

Por el presente se rectifica el edicto número 410 de fecha 10 de febrero de 2015, en virtud de que se prorroga la fecha de la asamblea general ordinaria de la vecinal para el día 15 Marzo de 2015 a las 9 horas en la sede de la vecinal de calle Yapeyu N° 619.-

3 días – 1211 – 25/2/2015 - s/c.

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. 1 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2015 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2014. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Elección de autoridades. 6) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días – 1092 – 27/2/2015 - \$ 816.-

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
CNEL. MOLDES

CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Marzo de 2015 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior.- 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta.- 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora.- 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Vice- Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 2 y 4 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 Y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 6to) Fijar cuota de Afiliación.- El Secretario.

3 días - 1347 - 25/2/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO

TIO PUJIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2015 a las 20 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Auditora e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014. 4) Designación de una Comisión escrutadora de 3 miembros. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 6) Proclamación de los Electos. La Secretaria.

3 días – 1345 – 25/2/2015 - s/c.

CLUB EDUARDO A. LURO y 30 DE JUNIO

CONVOCAR para la 52° Asamblea Ordinaria Anual del CLUB EDUARDO A LURO y 30 DE JUNIO, que se realizara el 25 de Febrero de 2015 a las 21,00 hs. en el Salón Comedor de

la Sede Social.. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) consideración de la memoria, Balance General, Estado de recursos, gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio numero: 52(cincuenta y dos) cerrados el 30 de septiembre del 2014. 3) selección de la mesa escrutadora, para que se constituyan en Comisión Escrutadoras de votos. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, a efectos de dar cumplimiento a este punto del orden del día se procede a la renovación total de las comisiones Directiva y Revisoras de Cuentas a saber: 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, a efectos de dar cumplimiento a este punto del orden del día se procede a la renovación total de las comisiones Directiva y Revisoras de Cuentas a saber: 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisoras de Cuentas: 4. a) Elección de 6 (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 1 (un) año en reemplazo a los Sres.: Marcelo Néstor Merlo, Mario Boano, Fernando Stuppá, Jorge Harbertz, Silvio Angel Pugno, y Hugo Osvaldo Fornero., 4.b) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de l(un) año, en reemplazo de: Hernan Favaro, Mario Gustavo Puebla, y Gerardo José Cervigni. 4.c) Elección de 2(dos) miembros vocales suplentes por el término de l(un) año en reemplazo de Hugo Orlando Puebla, y Roberto Favio Lopez. 5) Designación de 2(dos) socios presentes para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario. 6) Fijación de la cuota socia para el año 2015. El Secretario.

3 días – 1239 – 25/2/2015 - s/c.

CUENCAS SERRANAS S.A.

El Directorio de la Empresa Cuencas Serranas S.A. Convoca a la VII Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de marzo de 2015 a las 8:00 hs. en el local sito en calle Rioja N° 15, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:00 hs. si al momento de la primera no hubiera el quórum necesario, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con la Presidente y el Vicepresidente 1° suscriban el acta de asamblea.- 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio número doce (12) iniciado el 01 de julio de 2013 y que concluyera el 30 de junio de 2014.- 4) Renovación de Autoridades y Síndicos. Elección de cinco (5) directores titulares y cinco (5) suplentes por el término de tres ejercicios y de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes también por el término de tres ejercicios, todos por culminación de mandatos. Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. XVI del estatuto). La presidenta.

5 días – 1447 – 27/2/2015 - \$ 3.685,10

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

Asociación Deportiva ATENAS CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 3 de Marzo de 2015 a las 20:00 hs., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/14 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3. El Secretario.-

5 días – 1541 – 27/2/2015 - \$ 1488.-

JARDÍN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

Convócase a odas las socias de la entidad Jardín de la Infancia y Juventud a la Asamblea General Ordinaria para el día seis de marzo del año dos mil quince a las 18 hs. En la sede de la entidad, Blamey Lafore 1278 de barrio San Rafael "B" en esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socias para firmar el acta. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3)

Aprobación de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Capitalización de los resultados no asignados. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas; la vicepresidente, la tesorera, las tres vocales titulares y un vocal suplente de la junta directiva, todas pueden ser reelegidas. No habiendo quórum a la hora fijada para la Asamblea, la misma se realizará una hora más tarde, con cualquier número.

3 días – 1561 – 26/2/2015 - \$ 1.433,88

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS "CRUZ
ALTA"

CXonvoca a Asamblea Ordinaria el 26/2/2015 a las 21,30 hs. en la sede social sita en calle San Martín N° 1218 de Cruz Alta, Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio N° 41. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. Todo ello de acuerdo normativa y estatuto vigente.

3 días – 1569 – 25/2/2015 - \$ 228.-

DEALCA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de "DEALCA SA" a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 06 de Marzo de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 1001 - 25/2/2015 - \$ 1021,20

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014, para el día 14 de Marzo de 2015, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014.- 2. - Remuneración del Directorio. 3.- Elección de Directores, distribución decargos.- 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio.- 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. - Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.-

5 días – 995 – 25/2/2015 - \$ 2106,20

HECTOR y JORGE JAURENA S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 15 de Marzo de 2.015, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 10 de Marzo del Año 2015 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de Dos Mil Catorce; 4.- Lectura y consideración del proyecto de Distribución de Resultados; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio
5 días - 981 - 25/2/2015 - \$ 1213.-

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

Se convoca a accionistas de "Grupo Cavigliasso S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba) el día 06 de Marzo de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 2) Retribución del directorio. 3) Elección de un síndico titular y un suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.
5 días - 1000 - 25/2/2015 - \$ 1087.-

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - El Sr. SORBERA, Luis Hernán D.N.I. N° 22.413.955, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 11, de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba; vende, cede y transfiere a favor de la Sra. COURTLY, Yael Melisa D.N.I. N° 29.258.528 con domicilio real en la calle Corrientes N° 113 de la localidad de Villa General Belgrano el fondo del comercio del Establecimiento denominado Lavandería de La Villa, sito en la calle Mariano Moreno N° 11 de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Reclamos de Ley: Av. Leandro N. Alem 348, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba de 08 a 12 hs.-
5 días - 993 - 25/2/2015 - \$ 674.-

Se hace saber que el Sr. LUCAS RAFAEL GROSSO D.N.I. N° 25.469.245, domiciliado en José Ingenieros N° 179 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Cba, vende, cede y transfiere a RAFAS S.A. Mal. N° 12233-A (21/08/12) CUIT N° 30-71212192-7 la totalidad del fondo de comercio de su propiedad del rubro agencia de viajes y turismo denominado "SETIL

VIAJE y TURISMO" con domicilio en Av. Rosario de Santa Fe N° 1550 de la ciudad de San Francisco Pcia. de Cba. Oposiciones por el término de ley en Estudio Jurídico Dr. Alejandro Kuznitsky sito en Pje. Cecil Newton N° 1868 San Francisco Pcia. de Cba.-
5 días - 991 - 25/2/2015 - \$ 576.-

SOCIEDADES COMERCIALES

SAINT MICHEL S.A.

Escisión de Sociedad

Se hace saber que la sociedad SAINT MICHEL S.A., con sede social en calle San Jerónimo N° 167, 1° Piso, "A", ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 01.04.85, bajo el N° 432, F° 1759, T° 8, y sus modificaciones en el mismo Registro y Protocolo bajo la Mat. 1612-A1 a 1612-A6, por asamblea general extraordinaria N° 33 de fecha 14.3.13, rectificativa y ratificativa N° 34 de fecha 16.08.13, y rectificativa y ratificativa N° 35 de fecha 12.5.14, aprobó la escisión, de acuerdo al Balance Especial de escisión correspondiente al período 01.01.13 y 31.07.13, del cual resultaron las valuaciones del activo de \$ 3.629.666,17 y del pasivo en \$ 112.366,17, con un patrimonio neto de \$ 3.517.300.- La totalidad del patrimonio se destinó para la constitución de 4 nuevas sociedades. Las sociedades escisionarias se denominarán: SAINT MICHEL COCHERAS S.A. (Capital social \$ 103.800), TOCH S.A. (capital social \$ 891.700), MAIKEL S.A. (\$ 1.532.300), y CHAPEAU S.A. (capital social \$ 989.500), todas con sede social en calle Duarte Quirós N° 433, 4° Piso, "A", ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la sociedad escidente, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto.- Córdoba, 19 de Febrero de 2015.-
3 días - 1438 - 26/02/2015 - \$ 992,40

G.R.I.F. S.A. - PILAY S.A. UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común grupo PJ04 N° 425 suscrito en fecha 02 de julio de 2010 entre G.R.I.F. S.A.-

PILAY S.A. UTE y el Sr. Maghenzani Gerardo Horacio DNI 11.186.587 ha sido extraviado por la misma.
5 días - 286 - 27/2/2015 - \$ 380.-

CORDOBA MOTORS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Renovación Cargo Gerente

Por Acta Social N° 7 de fecha 20/05/2014 los señores SEBASTIAN ANDRES CORDOBA, D.N.I. 29.015.357, NICOLAS HERNAN CORDOBA, D.N.I. 30.238.759, RICARDO ANDRES CORDOBA, D.N.I. 31.157.433 y MARIA BELEN CORDOBA, D.N.I. 33.365.092, únicos socios de la entidad "CORDOBA MOTORS S.R.L.", resolvieron por unanimidad renovar por el término de dos años y a partir de la fecha del acta mencionada en el cargo de gerentes a los socios Nicolás Hernán Córdoba y Ricardo Andrés Córdoba, otorgándoles las mismas facultades citadas en el contrato social. San Francisco, doce de Febrero de 2015. Fdo.: Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.
5 días - 1258 - 27/2/2015 - \$ 266,40

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N°158 suscrito en fecha 31 de Mayo de 2013 entre G.R.I.F. SA PILAY SA UTE y Sra. Gaveglio Georgina DNI 31.023.481 ha sido extraviado por el mismo. Solicitamos si lo encuentra sea reintegrado a la empresa PILAY de la ciudad de Córdoba.
5 días - 1194 - 26/2/2015 - \$ 381,40

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°219 suscrito en fecha 06 de Junio de 2007 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y Sr. López Guillermo Rafael DNI 25.834.912 ha sido extraviado por el mismo.
5 días - 989 - 25/2/2015 - \$ 380.-